

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

**TSA0068611 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VALVULAS DE MARIPOSA PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE MARIPOSA DE LAS OBRAS DE RECONVERSIÓN DE RIEGO TRADICIONAL A RIEGO LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES CANAL JUCAR-TURIA, SECTOR 1 “LOS TOLLOS” TOUS (VALENCIA)**

**OBRA: 0730014: “OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE MARIPOSA DE LAS OBRAS DE RECONVERSIÓN DE RIEGO TRADICIONAL A RIEGO LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES CANAL JUCAR-TURIA, SECTOR 1 “LOS TOLLOS” TOUS (VALENCIA)”**

### **Justificación de la contratación**

El objeto de este contrato es el suministro de válvulas mariposa, según necesidades

Con este contrato se pretenden cubrir las necesidades para la sustitución de válvula de aislamiento de los hidrantes de Riego en la Comunidad de Regantes de Los Tollos en el t.m. de Tous (Valencia).

### **Justificación del procedimiento de licitación**

Según el valor estimado del contrato t su naturaleza, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### **Justificación de la no división en lotes (en su caso)**

La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

### **Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación**

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a costes de mercado habitualmente ofertados por los proveedores



ER-0885/1998 Tragsa  
GA-2003/0120 Tragsa  
ER-0970/1997 Tragsatec  
GA-2004/0128 Tragsatec

## CUADRO

| LOTE ÚNICO                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Nº Uds. Estimadas                                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Precio Unitario (Sin IVA) | IMPORTE TOTAL (Sin IVA) |
| 66,00                                                                             | Válvula de mariposa DN 80 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con cuerpo de fundición nodular con calidades mínimas correspondientes a EN-GJS-400 según UNE-EN 1563:2019, wafer (sin bridas), con desmultiplicador y volante, eje de acero inoxidable, disco concéntrico de fundición, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 300 micras.  |                           |                         |
| 157,00                                                                            | Válvula de mariposa DN 100 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con cuerpo de fundición nodular con calidades mínimas correspondientes a EN-GJS-400 según UNE-EN 1563:2019, wafer (sin bridas), con desmultiplicador y volante, eje de acero inoxidable, disco concéntrico de fundición, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 300 micras  |                           |                         |
| 120,00                                                                            | Válvula de mariposa DN 150 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con cuerpo de fundición nodular con calidades mínimas correspondientes a EN-GJS-400 según UNE-EN 1563:2019, wafer (sin bridas), con desmultiplicador y volante, eje de acero inoxidable, disco concéntrico de fundición, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 300 micras. |                           |                         |
| 17,00                                                                             | Válvula de mariposa DN 200 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con cuerpo de fundición nodular con calidades mínimas correspondientes a EN-GJS-400 según UNE-EN 1563:2019, wafer (sin bridas), con desmultiplicador y volante, eje de acero inoxidable, disco concéntrico de fundición, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 300 micras. |                           |                         |
| 6,00                                                                              | Válvula de mariposa DN 250 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con cuerpo de fundición nodular con calidades mínimas correspondientes a EN-GJS-400 según UNE-EN 1563:2019, wafer (sin bridas), con desmultiplicador y volante, eje de acero inoxidable, disco concéntrico de fundición, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 300 micras. |                           |                         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           | <b>47.789,06</b>        |
| <b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           | <b>10.035,70</b>        |
| <b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           | <b>57.824,76</b>        |

### **Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas y la solvencia se verificará mediante:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)
- Volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 47.000,00€ relativos al mismo CPV: 42131280 Válvulas de mariposa
- Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 42131280 Válvulas de mariposa ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 50% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- **Declaración Responsable** firmada por el Representante legal de la empresa que indique que el producto ofertado **cumple todas** con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego.
- **Declaración Responsable** firmada por el Representante legal de la empresa en la que asegura un recubrimiento mínimo en las válvulas de 300 micras
- **Declaración Responsable** firmada por el Representante legal de la empresa en la que indique el cumplimiento de la normativa UNE-EN 1074

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la calidad de producto suministrado por el adjudicatario aseguran el correcto cumplimiento de la calidad de los materiales según las normativas específicas necesarias para las conducciones de agua potable y evitar el suministro de material que no cumpla con la normativa en vigor

### **Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):**

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:



ER-0885/1998 Tragsa  
GA-2003/0120 Tragsa  
ER-0970/1997 Tragsatec  
GA-2004/0128 Tragsatec

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato.

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico

### **Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- **CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:**

Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos que participen en la actuación objeto del contrato



ER-0885/1998 Tragsa  
GA-2003/0120 Tragsa  
ER-0970/1997 Tragsatec  
GA-2004/0128 Tragsatec